

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THE EDGE DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.A.

En la parroquia Cumbayá, cantón Quito, Provincia de Pichincha, en la calle José María Vargas, lote número dos y Pampite, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 17h00, se reúnen los accionistas de la compañía THE EDGE DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.A.

Asisten los accionistas señores:

- Julio Tobías Torres
- José Antonio Torres
- Sebastián Torres
- Hellen Cristina Andersen
- Antonio José Mendoza
- Ana Isabel Uzcátegui
- Byron Alberto Amores, representado por Mario Anibal Pozo Enriquez (apoderado general)

Por encontrarse representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de universal, según lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el orden del día que seguidamente se menciona. Actúa como Secretario, el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor José Antonio Torres López, y preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Julio Tobías Torres Andrade, quien declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía THE EDGE DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.A. Se encuentra presente además el Comisario de la Compañía, Javier Altamirano. El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

- 1) Aprobación de balance y estado de resultados del año 2012.
- 2) Aprobación de informe de Presidente Ejecutivo del año 2012.
- 3) Aprobación de informe de Comisario del año 2012.
- 4) Determinación del destino de utilidades 2012.
- 5) Aprobación de lo actuado en relación de la conversión a Niifs en el balance final presentado.

Luego de tratados los puntos del orden del día, La Junta General de Accionistas, RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el balance general de la compañía, así como el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012, por unanimidad.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012, por unanimidad.

TERCERO: Aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012, por unanimidad.

CUARTO: La propuesta del Presidente Ejecutivo es destinar un 10% de las utilidades a la reserva legal, tal como lo determina la ley, el 25 % se distribuirá entre los accionistas de acuerdo a su participación accionaria (según el flujo de

caja a discreción del Presidente Ejecutivo durante el presente año) y el restante 65% se destine a la reserva facultativa de la compañía. Es aprobado por unanimidad.

Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta a las 19H00. Por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 19H10 y para constancia de lo actuado firman el Presidente y el Secretario que certifica, junto con todos los presente, por tratarse de una junta universal.

QUINTO: Aprobar el balance final presentado según la normativa Niif.



José Antonio Torres
Secretario
Accionista



Julio Tobías Torres
Presidente
Accionista



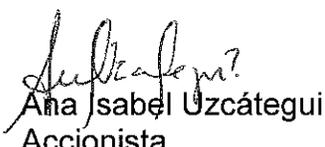
Sebastián Torres
Accionista



Hellen Cristina Andersen
Accionista



Antonio José Mendoza
Accionista



Ana Isabel Uzcátegui
Accionista



Byron Alberto Amores
Representado por Mario Anibal Pozo Enriquez (apoderado general)
Accionista